

INFORME DE COMISARIO
ALOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BALTICARGO S.A.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento a lo dispuesto por la ley general de sociedades mercantiles y de los estatutos de la empresa, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad del balance general y de los estados de resultados preparados por y bajo la responsabilidad de la administración y que han sido presentados a ustedes, en relación con la marcha de BALTICARGO S.A. por el año que terminó el 31 de diciembre del 2007.

He obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por BALTICARGO S.A. y considerados por los administradores para preparar la información financiera, presentada por los mismos a los socios, se apega a las bases contables establecidas, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veras, razonable y suficiente la situación financiera de BALTICARGOS.A. al 31 de diciembre del 2007, así como los resultados de sus operaciones, y las variaciones y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha.

Manifiesto mi mejor criterio para ustedes señores accionistas.

Atentamente,



Roberto Sigcha T.

